

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1151

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: Segundo Encuentro Nacional sobre Antroposemiótica de la Muerte y el Morir, a realizarse los días 18 y 19 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg.** (5.845-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Encuentro Nacional sobre Antroposemiótica de la Muerte y el Morir, a realizarse los días 18 y 19 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Olga E. Guzmán. – Alicia Terada. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdanský. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Encuentro Nacional sobre

Antroposemiótica de la Muerte y el Morir, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y el Departamento de Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones, que se realizará los días 18 y 19 de octubre de 2012, en la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones.

Stella M. Leverberg.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 18 y 19 de octubre de 2012, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM) organizará el II Encuentro Nacional sobre Antroposemiótica de la Muerte, un evento que invita a debatir sobre la construcción de las nociones de la muerte y el morir en distintos espacios socioculturales y tiempos históricos. Además de habilitar el diálogo entre diferentes disciplinas para el tratamiento de esta problemática, que tendrá lugar en la sede de la mencionada casa de estudios en la ciudad de Posadas.

Cabe destacar que este acontecimiento es el resultado del primer encuentro, que se realizó con rotundo éxito los días 6 y 7 de octubre del 2011 en la ciudad de Posadas, y que como consecuencia de las expectativas e interés generado, se organizó este segundo encuentro.

Este encuentro reunirá a especialistas de diferentes áreas, entre ellos: historiadores, abogados, médicos, antropólogos, semiólogos, comunicadores y especialistas en seguridad, y otros.

* Artículo 108 del reglamento.

El objetivo principal es construir el diálogo entre diferentes disciplinas para debatir y tratar la construcción de las nociones sobre la muerte y el morir vistas desde distintos espacios culturales y tiempos históricos.

El evento es organizado por la UNAM, a través de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales junto con el Departamento de Antropología Social y coordinado por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Misiones.

El mismo es avalado por el laboratorio de investigaciones semióticas y antropológicas, la Facultad de Ciencias Experimentales –Universidad de Fulia, Maracaibo, Venezuela–, el Programa de Semiótica, la Red Argentina de Gestión y Valorización de Cementerios Patrimoniales, la Subsede Ituzaingó del Instituto Superior de Formación Docente de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, el Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones, la Federación de Psicólogos de la Argentina. Cabe destacar que este evento fue declarado de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes.

Serán relevantes los diálogos que signifiquen que se realicen en este encuentro, ya que habilitarán la com-

prensión creativa de los sentidos, a la producción responsable sobre la muerte y a la relativización constructiva de nuevas formas de abordar un aspecto indisoluble de la especie humana. De esta forma la recolección de información interdisciplinaria será vasta y reveladora.

En este marco se trabajará a la muerte y el morir como espacio de múltiples entradas, como encadenamientos de otras diversas manifestaciones y como consecuencia: muerte simbólicas-sociales, muertes, rituales, situaciones de muerte, cementerios, tumbas, rituales, recordatorios, ofrendas, velorios y una amplia variedad de formas, las cuales motivarán a la reflexión conjunta y proyectiva en este encuentro.

Señor presidente, estos encuentros tienen como fin generar conciencia en las distintas disciplinas y ámbitos, como ser muerte-medicina, la muerte-derecho, percepciones prehispánicas, prácticas populares, en torno a la muerte y el morir y el patrimonio cultural de cada región.

Por las razones expuestas, es que solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.

Stella M. Leverberg.